

EL TRADICIONALISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Gerona . . .	2'00 Ptas. trimestre
Provincia . . .	2'50 " " "
Extranjero . . .	3'50 " " "
Número suelto	10 " " "

PAGO ADELANTADO

DIOS, PATRIA, REY.

Se publica los Jueves y Domingos

Gerona 18 de Febrero 1906

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Subida de Santo Domingo, 10, 1.º.
VENTA Y SUSCRIPCIÓN
Platería, 26 y Forsa, 14
Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven los originales

Núm. 181

Contrastes

Acabo de leer un periódico en que se pintan con colores muy negros la crisis obrera, la crisis agraria, la crisis fabril y comercial que se extienden pavorosas por todas las regiones de España. En Andalucía, se padece hambre; en las provincias de Albacete, de Murcia y en ambas Castillas la situación no puede ser más angustiosa. Sobre Cataluña, que hasta hoy había luchado con valor contra tantas calamidades como la rodean por doquier, ya extendiendo también sus negra alas esa crisis horrible con la sequela de malestar, de lágrimas y de miseria.

No se vislumbra en el horizonte un rayo de esperanza; el pueblo nada obtiene de lo que reclama con justicia, y los Gobiernos, después de mucho hablar, no llegan á una solución práctica que reanime las fuerzas del país.

Profundamente contrastado mi corazón, aparto los ojos del periódico, y á fin de disipar la negra nube de ese cuadro desconsolador, tomo al acaso una Revista para las damas, que tiene su portada impresa con el bello color de la esperanza. Maquinalmente voy pasando las hojas hasta que llama mi atención un artículo titulado: «Bodas reales. Notas de sociedad». En él se describen con brillante colorido las fiestas celebradas con motivo de la boda de la Infanta de España, en que ha tomado parte la aristocracia más linajuda. En ese artículo se habla de un cotilón sin igual, de bellezas deslumbradoras, de un suntuoso palacio adornado con inaudita esplendor, de damas elegantes con flores y collares de perlas, de diademas riquísimas, de brillantes deslumbradores, de estrellas de rubíes, de pulseras que aprisionan el brazo de mujeres aristocráticas, de los destellos que lanzaban las piedras preciosas de las múltiples condecoraciones que lucían sobre sus pechos los caballeros del ejército, los maestrantes, los hijosdalgos, los gentiles-hombres etc., etc.

Pasa luego á describirnos el articulista aquellos salones de una esbeltez irreprochable, de una asombrosa magnificencia, de un valor sin igual, de un gusto exquisito. Los adornan lienzos de Goya, tapices de Oriente; los frescos de Jordán, los relojes del Imperio, las porcelanas del Retiro, los mármoles y metales preciosos. Termina con estos cortos pero muy expresivos renglones:

«Y todos contentos y todos satisfechos esperamos como asunto principalísimo y nacional la boda de Don

Alfonso, para cuya ceremonia han encargado muchas damas á las modistas de París la confección de sus *toilettes*. Hay aristócrata que ha ajustado su vestido en cincuenta mil francos. Todavía decimos, que no hay dinero.»

Al llegar aquí se me cae de las manos el periódico ilustrado y desfilo ante mis ojos la falange de miserables que, por el malestar de los tiempos, no tienen un mendrugo de pan para llevar á la boca, y á mi imaginación exaltada le parece que tengan quizá razón los socialistas al levantar su voz contra los poderosos de la tierra.

Por el despilfarro, por ese lujo provocador se precipitan las naciones como las familias á los abismos de la miseria; por la caridad se borran hasta cierto punto las diferencias de las condiciones indispensables en el orden social. Por ella sube el pobre hasta el rico y éste desciende hasta aquel. Es la fraternidad, el lazo de unión de los hombres y de los pueblos. Con la caridad se cauteriza la llaga de las sociedades modernas.

Y resuena á mis oídos la voz del apóstol S. Pablo escribiendo á Timotheo cuando «manda á los ricos que no sean altivos ni esperen en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo; que hagan bien, que se hagan ricos en buenas obras, que den y que repartan francamente, que se hagan un tesoro para lo venidero á fin de alcanzar la vida eterna.»

Los Gobiernos cristianos no pueden ser indiferentes á la suerte de los súbditos. El estado no puede declinar la obligación de la beneficencia. Los gobiernos cristianos han de regir sus actos por la sabia economía de la caridad, raíz, base y fundamento de todas las virtudes; procurando que no se estimule la avaricia del rico, que no se excite la envidia del pobre; que todos se inspiren en sentimientos de recíproca fraternidad. Finalmente, han de procurar los gobiernos que cuando por falta de recursos no puedan ser debidamente atendidos los servicios más perentorios del Estado, el primero de todos la defensa nacional, ha de reducirse el presupuesto de gastos inútiles; se ha de entrar por los caminos la economía, de la modestia y de la protección.

Muy oportuno me parece traslar aquí aquel hermoso pensamiento de la carta del Sr. Duque de Madrid á su hermano D. Alfonso de Borbón: «Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo Rey, que debe acordarse de D. Enrique el doliente. Si el rey es el primero en dar el ejemplo todo será llano.»

Pero los gobiernos liberales, más

que en la doctrina de la Iglesia católica, inspiran sus actos en la filosofía racionalista. Detestan del reinado glorioso de Felipe II y se entusiasman ante los harapos de la Roma decadente.

VICTOR.

OTRA BOMBA EN BARCELONA

El miércoles se recogió en el Llano de la Boqueria un aparato misterioso que, gracias á la misericordia de Dios, no llegó á estallar.

Interpelado en el congreso el ministro de la Gobernación por el señor Soler y March acerca el hallazgo de dicha bomba, contestó aquel que, á juicio del Gobernador de Barcelona, sólo se trataba de una broma; y en efecto, según resulta del reconocimiento y análisis del proyectil, llevado á cabo con toda escrupulosidad, el aparato tiene un peso considerable y es de hierro colado; las paredes afectan la forma de una sombrero y tienen un espesor de más de dos centímetros. En su interior se encontró dinamita, pólvora, metralla, cápsulas de revólver y de Mauser, y dos tubos de ácidos que al ponerse en contacto, debían producir la explosión. ¿Y esto son bromitas, Sr. de Romanones? El Ministro en tono de chanza y dando una prueba de lo poco que le importa la vida del prójimo, amenazada por la mano oculta de los dinamiteros, disculpó á la policía, provocando la hilaridad de los padres de la patria!... ¡Qué sarcasmo!

Otra vez hemos estado á punto de lamentar nueva horrorosa catástrofe en Barcelona, ya que el explosivo era el mayor y más peligroso de los que se vienen colocando en dicha ciudad.

¿Para qué sirve la policía que nos mandó el Gobierno de Madrid á fin de perseguir al anarquismo? ¿Qué resultado favorable produce el aumento de haberes á las primeras Autoridades? Se ve que el complot fraguado para sembrar la alarma en la culta Barcelona, sigue en sesión permanente; es de presumir que en plazo más ó menos remoto una nueva máquina infernal sembrará el terror en la ciudad infortunada.

Si toda la energía y la actividad del Gobierno en perseguir el separatismo (!) de Cataluña se hubiese desplegado en la busca y exterminio de esos asesinos ocultos, quizá no se hubieran reproducido los atentados de los dinamiteros.

Por el camino que se sigue podrán

llenarse los calabozos de ciudadanos beneméritos, pacíficos y honrados, que en un momento de involuntario descuido no sepan contener la pluma; pero los criminales invisibles continuarán impunes, sembrando el terror y la muerte por las calles de Barcelona.

Un consuelo les quedará á las víctimas, y es que todo un Ministro de la corona, con una cuchufleta indigna, les cante el último responso en el Parlamento español.

De todo un poco

Farsas republicanas.—A muchos habían cautivado hasta hoy aquellos lemas que la República, ostenta en su bandera: *libertad, igualdad, justicia*: se creían muchos incautos que la forma de gobierno republicana era mucho más económica que la monarquía; pero poquito á poco va cayendo la venda de los ojos de los ilusos, y con los ejemplos que nos está dando la republicana Francia, nadie, de buena fé, podrá decir que la República pueda ser la salvación del pueblo.

Cómo practican la *libertad* los republicanos jacobinos franceses lo sabemos ya: incovando aquel sagrado nombre, arrojan de su patria á millares de pacíficos ciudadanos, para robarles sus bienes, dejando abandonados hospitales y escuelas que aquellos cuidaban con todo el celo y el cariño que sabe inspirar la Religión Católica.

Unos recortes de un periódico que tenemos á la vista ponen en evidencia de qué manera esos farsantes del gorrillo frío procuran las economías para el país, en la *gran República* francesa:

«En otros tiempos, un ministro tenía tres ó cuatro agregados á su departamento; ahora hay ministro que cuenta nada menos que con treinta y siete. Y á todas esas gentes que malgastan el dinero y no trabajan, á todos esos individuos de 25 á 30 años hay que nombrarles para cargos bien retribuidos y hay que otorgarles condecoraciones, en perjuicio de las personas que han prestado servicios al país.

Uno de esos individuos fue propuesto al Consejo de la Legión de Honor en calidad de «explorador»; se realizó una información y resultó que jamás había explorado otra cosa que los pequeños teatros del cerro Montmartre y la antesala del ministro que le protegía.

Bajo el régimen actual se ejerce el favoritismo de la manera más descarada; nunca un Rey se atrevió á hacer lo que hacen nuestros socialis-

tas, que se declaran partidarios de la igualdad y buscan ávidamente honores y distinciones de toda clase».

El Consejo de la orden de la Legión de Honor se ha negado á ratificar la sería de propuestas hechas por diversos ministros y debidas al favoritismo más exagerado. El referido Consejo procede evidentemente con arreglo á sus atribuciones; pero los ministros interesados, llenos de ira al tropezar con una resistencia inesperada, hablan de la disolución del Consejo de la Legión de Honor. Ello se realizará cuando Fallières ocupe la presidencia.

¡Cuanta farsa y hediondez en los republicanos de frach de nuestra vecina Nación!

Por encima de los pirineos.

El inteligente y valeroso aeronauta español D. Jesús Fernandez Duro, presidente del «Aéreo Club», atrevió los Pirineos con su globo *Cierzo*, empresa atrevidísima que nadie había podido realizar.

A las cinco de la tarde del día 22 de Enero se elevó en Pau, aprovechando el viento Norte reinante, y en su ligera barquilla atravesó la cordillera abrupta, cubierta de nieve, con un frío de 18 grados bajo cero, habiéndosele helado, como es natural, el vino y demás alimentos que llevaba. Se mantuvo el globo á diferentes alturas, siendo la mayor de 4.000 metros. Durante la travesía divisó diferentes ciudades de España, por la iluminación nocturna, entre ellas Madrid; descendiendo á 7 kilómetros de Guadix, provincia de Granada, á las 6 de la mañana, después de haber recorrido 750 kilómetros en catorce horas, y de haber asegurado en sus marnos, sin temor de competencia, *la copa de los Pirineos*.

Nuevas de Roma.—Ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad, monseñor O'Connell, arzobispo de Portland, que ha vuelto á Roma para dar cuenta al soberano Pontífice del resultado de la misión que éste le confiara cerca del emperador del Japon.

Monseñor O'Connell será nombrado coadjutor, con futura sucesión, del anciano arzobispo de Boston.

La salud del eminentísimo cardenal Callegari, obispo de Pádua, amigo íntimo de Pío X, inspira serias inquietudes. Herido por una cruel enfermedad este sabio y piadoso príncipe de la iglesia, es de temer que sucumba al padecimiento que mina su organismo, en otro tiempo robustísimo, no obstante el interés de los médicos que le asisten y los afectuosos cuidados que le prodigan sus familiares y amigos. En Pádua y en Venecia se hacen rogativas por la salud del venerable cardenal. Su Santidad Pío X que fué, hace años, secretario de Cámara y Vicario general de monseñor Callegari, se encuentra afectadísimo, y todos los días pide noticias del estado del ilustre enfermo.

En presencia de Su Santidad se ha celebrado la Asamblea general de la Sagrada Congregación de Ritos, á la cual asistieron todos los cardenales y prelados que forman parte de esta Congregación importantísima, con objeto de decidir á cerca de la posibilidad de proceder á la beatificación de la venerable sierva de Dios Julia Billard, y también acerca de la heroicidad de las virtudes de la venerable Ana Maria Taigi.

La venerable Julia Billard, cuya

causa interesa, particularmente á Francia y á Bélgica, será beatificada dentro de dos ó tres meses.

Sobre una conversión.—El *Times* se ocupa de la carta que el obispo de Londres publicó protestando contra la eventualidad de la conversión al catolicismo de la princesa Ena.

El padre Vaughan condena todo acto capaz de hacer concebir sospechas acerca de la sinceridad de los motivos que pueda tener una dama ilustre, por razones propias, para abrazar el catolicismo.

Añade que la opinión inglesa puede estar segura de que antes de ser recibida por la iglesia católica, la princesa deberá hacer declaración solemne de que convicciones arraigadas de conciencia la obligan á dar tal paso.

**Juventud Tradicionalista de Gerona
Primer Certámen en honor
de los Mártires**

Jurado Calificador.

La Junta Directiva de la Juventud nos comunica que el Jurado calificador de los trabajos del *Primer Certámen en honor de los Mártires*, está constituido por los señores, D. José M.^a de Mir, D. Jose Franquet y Serra y D. Joaquín Font y Fargas.

Composiciones recibidas.

1. Oda á los Mártires de la Tradición; lema: Raza de héroes.—2. La Patria á sus Mártires lema: Legión de héroes.—3. Episodios tradicionalistas.—4. Himno á los Mártires.—5. A los Mártires. Himno. Lema; Yo canto de mi patria—la más grande epopeya etc.—6. Als Mártirs. Himne.—7. Episodio ó Episodios ocurridos en la última guerra civil; lema: Visita al Cuartel Real y episodio entre los Principes y un Andaluz.—8. Himno á los mártires, lema: Cualquier tiempo pasado fué mejor.—9. Trilogía. Deu, Pátria, Rey.—10. Recorts de la guerra; lema: «Historietas»

El Secretario de la Junta,
J. Font y Fargas.

NOTICIAS

Religiosas

SANTORAL.—Día 18 Dom. S. Simeón ob. y mr. y la Beata Cristiana, vg.—(I. P.)

—Día 19 Lun. S. Mansueto ob. y S. Alvaro de Córdoba cfs.—Día 20 Mar. Stos. Sadot ob. y Nemesio mrs.—Día 21 Miér. Stos. Vêrulo, Secundino y Siricio mrs.

CUARENTA HORAS.—Se hallan en la Iglesia de la Congregación.

Las horas de exposición son: de las 8, á las 11 y media de la mañana y de las 4 y cuarto á las 6 y cuarto de la tarde.

Los domingos por la mañana se reservará á las 12, y por la tarde la exposición comenzará una hora más temprano.

Santa Iglesia Catedral.—Hoy en los divinos oficios habrá sermón á cargo del canónigo doctoral Dr. Maymí, terminando con la procesión de la Mineiva.

Iglesia del Sagrado Corazón.—La Congregación mariana de señoras tendrá hoy comunión general y á las seis de la tarde función, en la que predicará el P. J. Más S. J.

Iglesia del Carmen.—El próximo martes empezará el Quinario en ho-

nor de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El tiempo.—Han ido alternando los días buenos con los de un cielo cubierto de brumas y lluvioso; aunque el agua caída ha sido escasa, no satisfaciendo la necesidad que de ella sienten los campos, faltos de la conveniente humedad por causa de los fuertes y secos vientos que con tanta insistencia habían reinado en días anteriores.

La temperatura se ha suavizado algo, habiendo aumentado la humedad del aire; y las presiones se han sostenido relativamente débiles.

Comisión Provincial.—Sesión del día 1.—Asisten los Sres. Noguier, Solé y Linares, y se acuerda:

Aprobar las cuentas de bagages de varios Ayuntamientos.

Devolver un depósito que tenía constituido el contratista D. Félix Forvió.

Aprobar varias cuentas, por suministros, del contratista Don Cipriano Comas. Aprobar la distribución mensual de fondos. Aprobar una cuenta, del Notario D. Buena-

ventura Roqueta. Aprobar el estado de precios medios de suministros correspondientes al mes actual.

Amonestar severamente el Alcalde de Puigcerdá. Resolver los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Porqueras, Bâscara, Quart y Llambillas.

Aprobar las cuentas municipales, de varios ejercicios, de los Ayuntamientos de Figueras Caixâns y Vilamaniscle.

Desestimar los recursos de alzada interpuestos por Doña Rita Frigola y Don Pedro Costa Ros.

Devolver, para subsanar defectos, el padrón de prestación personal formado por el Ayuntamiento de Pardinias. Informar procede declarar la incompetencia en el recurso de nulidad interpuesto para la re-

sinción de contrata del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad.

Informar una instancia de un vecino de Vilanova de la Muga, pidiendo la adaptación de una medida urbana, en el sentido de que proceda reconocer la competencia del Ayuntamiento.

Informar relevar una multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. y ordenar se haga efectiva otra multa impuesta á la misma Compañía.

Informar favorablemente el reparto confeccionado por la Junta especial de reparaciones y limpieza de riberas del distrito de Foixá. Informar procede relevar una multa impuesta á un vecino de San Cristóbal de Tossas. Informar procede autorizar al Ayuntamiento de Vallfogona para acudir ante los tribunales ordinarios. Autorizar la salida del Arquitecto provincial para inspeccionar unas obras de Vilabertrán.

Informar procede desestimar una instancia de varios concejales del Ayuntamiento de Castillo de Aro pidiendo la nulidad de varios acuerdos adoptados por aquella Corporación.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Acordóse practicar las obras necesarias en el Hospital de Santa Catalina, para la instalación de los aparatos recientemente adquiridos para análisis químico de sustancias. Autorizóse también la reparación del local-teatro de la casa Hospicio provincial y la restauración del mobiliario destinado al Gobernador, levantándose acto seguido la sesión.

Audiencia Provincial.—Señalamientos para la próxima semana:

Martes 20.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre violación, contra Arturo Mora Gestas.—Defensa: Abogado D. Bernardo Corominas; procurador D. Joaquín Grau.

Miércoles 21.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre violación, contra José Masegur Figueras.—Defensa: Abogado D. Alberto de Quintana; procurador D. Rafael Masó.

Jueves 22.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre asesinato, contra Modesto Mendoza y otros dos.—Abogados: D. José Catalá y Don José Baylina; procuradores señores Adroher y Ciurana.

Viernes 23.—Dos incidentes de apelación contra autos de procesamiento de Antonio Petit Estalella dictados en cuasas del Juzgado de La Bisbal sobre injurias á la Guardia civil.—Apelantes: D. Alberto de Quintana y D. José Jubany.

Sábado 24.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Figueras, sobre hurto, contra Arturo Farrús Monill.—Defensa: Abogado D. José M.^a Vilahur; procurador D. Joaquín Más.

Réplica.—*La Lucha* se tambalea á causa de la banderilla que le pusimos el jueves, y se sale del paso como su caletre le ha dado á entender.

¿Se figuraba quizá que había de serle permitido escribir contra los carlistas, con toda la hiel que brota de su pluma, sin que nadie le saliera al paso? Nuestro colega aprovecha cuantas ocasiones se le presentan para mortificar á los católicos, y recoge en sus columnas las tonterías más fútiles con tan perversa intención. ¿Es que sus redactores tienen patente exclusiva para pegar y se creen que ante el cerebro,

limpio de telarañas, de un *super-homo* canalejista ha de ponerse boca abajo todo el mundo?

Nos critica porque hemos publicado muy suscita la reseña del *mitin*. A un periódico bisemanal no le es permitido muchas veces extenderse como sería su voluntad; por otra parte casi toda la prensa se nos había anticipado comunicando minuciosas noticias del acto del domingo.

Pretende luego darnos una lección de cortesanía y se esfuerza en hacernos comprender que aquello de llamar *adiposo* á una persona respetable, sin que ni remotamente el calificativo viniera al caso, es una caricia de buena ley. Esto se lo cuentas á tu abuela, mimosa, y si te escuece el tirón de orejas que te damos, aguántate.

Conste, para terminar, que de *La Lucha* no hemos de recibir lecciones de educación: un diario que se permitió ridiculizar la buena memoria de nuestro difunto Prelado, al día siguiente de bajar á la tumba, no puede constituirse en profesor de esa materia.

Centro Moral.—En la tarde de hoy tendrá lugar en esta sociedad, una escogida velada en la que lucirá sus habilidades el conocido prestidigitador Sr. Rosell.

A Lloret de Mar.—Hoy domingo, darán una escogida función dramática, en el Teatro de la *Associació Catequística* de Lloret de Mar, los

darán una escogida función dramática, en el Teatro de la *Associació Catequística* de Lloret de Mar, los

darán una escogida función dramática, en el Teatro de la *Associació Catequística* de Lloret de Mar, los

darán una escogida función dramática, en el Teatro de la *Associació Catequística* de Lloret de Mar, los

jóvenes aficionados del «Centro Moral», de esta ciudad. Pondrán en escena el precioso drama en tres actos *Homar* y la bonita zarzuela en dos actos *Por un millón!*

Movimiento de Población.—Desde el día 8 hasta el 15 del actual, ambos inclusivos, ha habido en esta ciudad el siguiente movimiento de población:

Nacimientos: Varones 12; Hembras 4; total 16.

Defunciones: En la ciudad: Varones 4; Hembras 4. En el Hospital civil: Varones 1; Hembras 1. En el Hospital Militar: 1 varón. En el Asilo de las Hermanitas de los pobres: Varones 1; Hembras 2; total 14.

Nombramiento.—Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública, en concepto de concejal de este Ayuntamiento, Don Julio Piferrer.

Desgracia.—El viernes último por la mañana fué encontrado en la acequia en construcción en el cauce del Onyar, junto al paseo de San Francisco, el cadáver de una anciana. Se supone que en la noche anterior, al transitar por dicho paseo, debió perder el equilibrio y se cayó a la referida acequia.

Robo.—El martes último por la noche se cometió un robo de 150 pesetas en la fábrica de cemento de los Sres. Pérez y Noguier.

Movimiento en el Matadero.—Durante los últimos tres meses, se han sacrificado en el Matadero de esta ciudad, las siguientes reses: 48.125 corderos; 7.820 cabezas de ganado vacuno; y 5.849 cerdos; arrojando un total de 61.794. reses.

Licencias expedidas.—Durante el pasado mes de Enero se han expedido por este Gobierno civil 22 licencias para uso de arma, 100 de caza y 8 de pesca.

Médico titular.—D. Ernesto Peya ha sido nombrado médico titular de Palafrugell.

Vacantes.—Se hallan vacantes las Secretarías municipales de los pueblos de Santa Eugenia y Navata, dotadas con el haber anual de 300 y 500 pesetas, respectivamente.

Nombramiento.—Ha sido nombrado depositario de fondos municipales del Ayuntamiento de Palamós, D. Francisco Marull.

Adjudicación de unas obras.—Las obras de construcción de la carretera de Bagur á Torrent han sido adjudicadas á Don José Tauler de Pals.

Nueva carretera.—El Ministro de Fomento ha remitido una carta al Sr. Marqués participándole que se firmará en breve la aprobación del presupuesto de gastos para el estudio de toda la sección de la carretera de Tortellá á Molló.

Subasta.—En la Administración de la Aduana de Port-Bou tendrá lugar, el día 19 del actual, la venta en pública subasta, de una pieza de tejido, pañuelos de lino y algodón, y algunos gramos de tejidos de algodón, tasado todo en 54 pesetas.

Del «Diario de Barcelona».—A pesar de que hemos tratado de comprobar la afirmación del Sr. Conde de Romanones relativa á un próximo levantamiento carlista en Cataluña, rumor que desde hace ya algún tiempo parece que hay empeño

en hacer circular, debemos confesar que no hemos podido adquirir ni un sólo dato, ni un solo indicio que justifique las afirmaciones del Sr. ministro de la Gobernación; y como estamos convencidos de que tales informes no los habrá recibido el gobierno por conducto de las autoridades superiores de esta provincia, hemos de creer que las autoridades de tales descubrimientos, si son elementos de vigilancia pública, desconocen por completo la realidad del terreno que pisan ó se prestan á manejos deplorables.

¿Qué se propone el ministro Romanones haciendo comulgar con ruedas de molino á la opinión pública? ¿Es que quiere desviarla del devate sobre el proyecto de ley de jurisdicciones ó del problema del terronimo y de la dinamita?

En libertad.—Ha sido puesto en libertad provisional el director de *La Veu de Catalunya*, D. Enrique Cosma.

Lo celebramos.

Un tranvía.—Lo Geronés acoge la noticia de que se dá como cierta la construcción de un tranvía eléctrico entre esta ciudad y la villa de Bañolas.

Resolución.—El Ministro de Hacienda ha resuelto que los Montepíos queden excluidos del pago del timbre, debiendo solicitar del Delegado de Hacienda cada uno de los Montepíos, mediante la correspondiente instancia y presentando un ejemplar de los estatutos, la expresada exclusión.

Salvajada.—Hace algunos días que unos desalmados apalearon á una anciana á quien acusaban de bruja. El hecho ocurrió en el manson *Lió*, del término de Bañolas.

Servicio de correos.—La Dirección general de Correos ha dispuesto el establecimiento de dos expediciones diarias de correo desde Flassá á Palamós.

Solidaridad catalana.—La comisión organizadora del mitin de solidaridad catalana que se celebró el domingo último en esta ciudad, ha enviado á todos los diputados por Cataluña las conclusiones aprobadas en dicho acto, acompañadas de la siguiente carta:

«Muy Sr. nuestro: En el mitin celebrado en Gerona el día 11 del corriente se adoptaron por aclamación las conclusiones que le incluimos.

Como va á empezar en el Congreso la discusión de un proyecto de ley cuya no aprobación viene pedida en una de dichas conclusiones, le suplicamos nos manifieste el criterio que le merecen las mismas y si se puede contar con su valiosa cooperación para impedir que se apruebe el proyecto de ley ya aprobado en la alta Camara y que va á discutirse en el Congreso.

De usted affmos, etc.»

Remitido

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Distinguido Sr. mio:

Ruego á V. la inserción en el periódico de su dignísima dirección, las siguientes líneas.

Existe un despreocupado industrial que recorre las plazas comercia-

les expendiendo una burda imitación de mi *Pomada Pancho* con el título de *Pomada Panchita*. Su audacia llega á tal extremo que, narrando por todos los sitios las portentosas curas de mi acreditada Pomada, curas que son del dominio público, en unos sitios se atribuye la herencia de mi secreto de elaboración, en otros se hace pasar por *hijo mio*, y en todas partes se esfuerza en hacer creer que la *Pomada Panchita* es una feliz continuación de mi *Pomada Pancho*. Como cuismo tan grande merece ejemplar castigo, estoy dispuesto á perseguir sin contemplaciones al vil falsificador de mi Pomada y narrador, no autorizado, por mi, de sus maravillosas curas, y conviene á mi intento hacer saber al público en general y á las autoridades en particular:

1.º Que no tengo hijos, ni representantes, ni charlatanes que expendan mi Pomada.

2.º Que por fortuna todavía vivo y sigo elaborándola, y

3.º Que el autor de la *Pomada Panchita* es un embaucador sin escrúpulo, que intenta sorprender la buena fé del paciente, abrogándose facultades que yo no he concedido á nadie.

Agradecido, Sr. Director, á su bondad, se reitera suyo, afectisimo y atentisimo s. s.

FRANCISCO FONDEVILA.

Santa Coloma de Farnés.

MERCADOS

Gerona, día 10 febrero 1906.

Trigo (los 100 kilogramos) deducidos los derechos de consumos. De pesetas 26'50 á 26.—Cebada, id. de 26 á 24'50.—Avena, id. id. de 23 á 22.—Maíz, id. id. de 26 á 24.—Judías, id. id. de 55 á 44.—Habas, id. id. de 33 á 32.—Garbanzos, id. id. de 77 á 45.—Arroz, id. id. de 62 á 42.—Algarrobas, id. id. de 16'50 á 15.—Paja (el quintal métrico) de 9'50 á 15.—Patatas, id. id. de 13 á 12.—Vino (el hectolitro) de 26 á 24.—Aceite de oliva id. de 124 á 104.

Figueras, día 8 febrero. Cereales. Trigo cuartera de 80 litros, según clase, pesetas 17 á 17'25; cebada, 10 á 10'25; avena 9'00 á 10'00; maíz, 13'50 á 14'50; habas 16 á 16'50; arbejas, 17 á 17'50; mijo, 15'50 á 17; panizo, 15 á 16; habichuelas 30 á 32.

Volatería, huevos y conejos. Gallinas, par, según clase, las de primera 8 á 10 y las de segunda de 7 á 9; pollos, 4'50 á 5; huevos, docena, 1'15 á 1'20.

Patatas, Carga de 120 kilos, 11 á 12'50.

Ultimos Cambios

4 por 100 interior. 79'92
5 por 100 Amortizable 00'00
Acciones del F. C. del Norte 49'85
Id. id. de M. Z. Alicante 85'80
Id. id. de Orense y Vigo 27'10

Obligaciones 5º f. c. Almansa. 000'00
Id. 2 1/4 por f. c. Francia. 56'87
Id. 4 1/2 por 100 f. c. Alicante 000'00

BOLSA PARIS

4 por 100 Exterior español. 93'72
Acciones del f. c. del Norte 197'00
Id. M. Z. Alicante. 339'00

Cambio de monedas

Alfonso 27'10 por 100
Isabel 30'00 »
Onzas 27'30 »
4 duros 26'80 »
2 y 1 duros 25'30 »
Francos 21'10

Hermosa Oleografía de D. CARLOS

Riquisima copia del último retrato de Carlos VII pintado por Carlos Vazquez. De venta en nuestra ADMINISTRACIÓN al precio de 5 pesetas.

JUAN JUANOLA

TRAJES A MEDIDA desde 30 á 100 Ptas.

CAPAS, GABANES, &

Gran variedad en géneros.

Cort-Real, n.º 1.—GERONA.

C. MARTINEZ DALMAU

BANQUERO.—Gerona

Esta casa admite toda clase de cuentas corrientes.

Presta con ó sin garantía cantidades en metálico. Descuenta á cambios limitados, valores, letras y demás documentos mercantiles.

Tambien compra y vende valores cotizables y se encarga al propio tiempo de verificar por cuenta agena cuantas operaciones de bolsa se sirvan encomendarle ya sean al contado ya á plazo.

¡¡FUMADORS!!



Si voléu conservar vostra salut, funéu l'acreditat é higiénic.

PAPER JORDA

PENSIONADO

de la Inmaculada Concepción

CALLE CLAVERIA Número 12
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZA DE LA MERCED
A CARGO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El brillante resultado obtenido en diez y seis años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 402, sobresalientes 781, notables 846, habiéndose graduado 120 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de primera enseñanza y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de Septiembre las de Segunda Enseñanza y Comercio.

La Dirección se encarga de inscribir las matriculas que lo soliciten.

Se admiten Pensionistas, Medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pidanse prospectos.

Hotel Peninsular

Progreso, 3.—GERONA

Imprenta J. Franquet y Serra.—Gerona

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CRÉDITO NACIONAL

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 PTAS.

Domiciliada en Barcelona.—Cortes, 657

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

PRESIDENTE.—Don Alejandro de Bacardí y de Jener, Abogado y propietario, Presidente de la Sociedad de Navegación e Industria "Vulcano."

VOCALES.—Don Benito de Adroher y Vinyals, abogado y hacendado; Don Camilo Juliá, Marqués de Juliá; ingeniero y propietario; Don José M. de Sentmenat y de Fontcuberta, del cuerpo jurídico militar y propietario; Excmo. Sr. Don Antonio Martínez y Domingo, abogado y propietario, ex-Alcalde de Barcelona; Don Luis Pericas y Morros; abogado, fabricante y diputado provincial.

DIRECTOR GENERAL.—Don José Serra y Clavé.

Delegado de esta provincia:

Joaquín Font y Fargas.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS

Representaciones

DE

JOAQUÍN FONT Y FARGAS

Seguros, incendios, vida y contra el pedrisco. (Seguros de Quintas.)

Peritación de siniestros.

Administraciones.

Abeuradors-7-2.º GERONA

SABATERIA MODERNA

Miquel Capella

Variat assortit de calssat de totes menes. Preus econòmics

Minal 4 y Ferrerías Vellas

En esta Administración se venden:

Retratos de D. Carlos á 0.50 pts. uno.

Sellos de D. Carlos á 0.20 pts. docena.

Alfileres de corbata, simbolo de Cataluña Carlista, esmaltados 5.00 pts. uno.

Alfileres de corbata, oxidados á 3.50 pts. uno.

Medallas de la Juventud Carlista.

F. MARESMÀ

ESPECIALITAT EN GUANTS

Fotografía de R. García

Calle S. Francisco 10 y 12 (Challán al Puente de Piedra)

A BENEFICIO DEL PÚBLICO

Esta casa regalará á todos los niños y niñas que hagan la Primera Comunión, un retrato con cartulina especial por cada seis, el mínimo, doble tamaño que de las fotografías encargadas.

El público podrá cambiar la fotografía de doble tamaño por otra pintada del mismo tamaño.

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato Principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

" " Conde de Bernar.

" " Conde de Canilleros.

Ilmo. " Barón de Vilagayá.

Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero.

Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en la librería de J. Franquet—Gerona

OBRAS DEL M. R. P. F. AMBROSIO DE VALENCINA,

Provincial de los Capuchinos de Andalucía

La Vida Espiritual.—**CARTAS A TEÓFILA.** Libro interesante, recomendado por casi todos los Prelados de España. Pesetas 2'50, encuadernado.

La Vida Religiosa.—**CARTAS A SOR MARGARITA.** Esta preciosa obrita es muy interesante para las religiosas. Ptas. 2'50, encuadernada.

Soliloquios.—Libro reputado por el mejor del padre Valencina. Ptas. 2, encuadernado.

Flores del Claustro y ARRULLOS DE PALOMA. Es una joya en el concepto místico y ascético. Ptas. 1'25, encuadernado.

Lirios del Valle.—Novelita de gran interés y toda llena de piedad. Ptas. 2, encuadernada.

Mi viaje á Oceanía.—Narración muy interesante. Ptas. 1, encuadernada.

Legendas edificantes é HISTORIETAS PIADOSAS DEL PEREGRINO DE LA CAPUCHA.

Artículos humorísticos, de polémica y propaganda. Ptas. 2, encuadernado.

Poesías Religiosas. Ptas. 1'50, encuadernado.

Retórica Elemental ó LECCIONES DE LITERATURA PRECEPTIVA. Ptas. 2, encuadernado.

De venta en la imprenta y Librería de

J. FRANQUET Y SERRA

Calle de la Platería 26.—GERONA



La calvicie ha sigut per fi vensuda!

pel Doctor V. Stakanowitchz

ab 1.º de la

LOCIO CAPILAR ANTISÉPTICA

Aquesta loció recomenada per totes les eminencies de Sant Petersburg, París y Viena, paralisa la cayguda del cabell, fortifica las glándulas sebáceas, fa renáixer el cabell en totes edats y li torna'l seu color primitiu, curant radicalment totes les malalties de la pell y cabell.

La tinya pelada, tant freqüent, que forma plaques simétriques en el cap ó altres parts del cos en que's presenti, axís com la favorosa que aparex formant crostas que al desaparèixer dexen claps semblants als de la verola, se curan ab la *Loción Capilar Antiséptica*.

Gratis solicitantho al representant a Espanya del Dr. Stakanowitchz: Maximí Fernández.

Carrer de la Argenteria.—GIRONA

ESTABLIMENT DE MÚSICA

SOBREQUÈS Y REITG

Representant esclusiu dels pianos de major exportació d' Espanya, *Ortis y Cussó*.

GRAMOPHONS.—Depòsit de discs de Misses impresionats per la Capella Sicstina de Roma.

Lloguers.—Vendes al contat y a plassos.—Afinacions.—Música.

Ciudadans, 11.—GIRONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital, 109 - esquina Cadena - Barcelona

Pastillas calmantes para la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de Ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de loé tónicos.

Azúcar vermífugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas sus enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente y Centro de Específicos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

¡¡ FUMADORS!!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguéu crédito a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may, dient que es fabricat ab el suc de variés plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll, etc.—escplotant d'aquesta manera la bona fé dels fumadors ignocents

Si voléu fumar bon paper, demanéu **PAPER GARLETS**



Premiat en l' exposició Universal de París 1900 y en la de Barcelona en 1888.

Se ven per tot arréu.

LENCERÍA LA CONFIANZA

DE LEÓN BELLOC

Progreso, 10.—GERONA

NOVEDADES, MANTELERIAS,

Tapetes, Cortinajes, Transparentes

Gran surtido en tiras bordadas.

ARMERÍA

Cayetano Carbó

PLATERIA-30-ESQUINA

Esta casa se encarga de la adquisición de lencencias de caza, pesca y de uso de armas.

Escopetas de todas clases.

—Revólveres de todas clases.

—Pólvora legítima, inglesa superior.—Reclamos para Toros del Tit y de boca.

Platería—30—Esquina.

L' ART MUSICAL

Joán Durán

Plassa de la Constitució, 2

Se venen y lloguen pianos de teclat y de manubri a preus convencionals.

Reparacions a tota classe d'instrumentos de música.

2, Plassa de la Constitució, 2.